ACEPTACION DE LA OFERTA No. 152M de 2017

PROCESO No:SS17M-314

San José de Cúcuta, 20 de Junio de 2017

Señor:

ANGELA MARIA GARCIA HERNANDEZ
C.C. 26.427.095
Representante Legal
TELE RAD LTDA
NIT:900117377-1
Dirección TV 80 213 20CA 44 CON MORA VERDE I
Bogotá DC

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **COMPRA DE INMOVILIZADORES PEDIÁTRICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PACIENTES DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA, PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNVERSITARIO ERASMO MEOZ**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

BIENES

CODIGO	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RIBIO-0163	MASCARA TERMOPLÁSTICA KLARITY TIPO "U" BLANCA 10X10" 2.4 mm.	12	$120.000	$1.440.000
2100603102	BASE INMOVILIZADORA PARA CABEZA Y CUELLO EN FIBRA DE CARBONO RT6039	1	$2.160.000	$2.160.000
2100603103	SOPORTES APOYA CABEZA SILVERMAN. JUEGO DE A-F (transparentes)	1	$850.000	$850.000
RIBIO-0164	MASCARA TERMOPLASTICA TIPO S PARA OPTEK PEDIATRICA. COLOR VERDE 2.4 mm.	6	$270.000	$1.620.000
2100603104	BARRA CAMILLA VARIAN ALUMINIIO RE-7	1	$1.040.000	$1.040.000
RIBIO-0165	MOLDCARE. COJIN PARA CABEZA TERMOFORMABLE (20x25 cm)	5	$210.000	$1.050.000
2100603105	COJIN PARA POSICIONAMIENTO DE PRONO. PRONEPILLOW	1	$1.950.000	$1.950.000
2100603106	SOPORTE TIPO MARIPOSA EN FIBRA DE CARBONO CON SOPORTE DE MANOS TIPO BARRA "T"	1	$4.300.000	$4.300.000
			SUBTOTAL	**$14.410.000**
			IVA	**$ 2.737.900**
			VALOR TOTAL	**$17.147.900**

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS	**$17.147.900**

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía,

transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:632	FECHA:25/05/2017

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del bien.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CUMPLIMIENTO	$3.429.580	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS(6) MESES MAS
2	CALIDAD DEL BIEN	$3.429.580	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS(6) MESES MAS
3	ANTICIPO	$8.573.950	100%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** El pago será un anticipo del 50% y el otro 50% a la entrega a satisfacción., PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** La duración será de (15) días hábiles, contados a partir del pago del anticipo.
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere

lugar.

6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co

7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.

8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.

9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de servicios de salud de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de salud

Revisó: PAOLA CORNEJO CARRASCAL Abogada ACTISALUD GABYS
Proyectó: KALETH CORREA GONZALEZ Abogado ACTISALUD GABYS

Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
NIT. 800.014.918-9
PROCESO No. SSIMH - 314
CONTRATO No. 152M

Tele Rad Ltda
TECNOLOGIA Y SERVICIO AL ALCANCE DE TODOS

TELE RAD LTDA
NIT 900117377-1

COTIZACION: TR 0949 FECHA: Bogotá, 25 de mayo del 2017

MODULO DE ACCESORIOS INMOVILIZACION RADIOTERAPIA

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
DPTO RADIOTERAPIA
Atte. Patricia Rico
Cúcuta

Forma de Pago: 50% anticipo, 50% contraentrega.		**Plazo de Entrega:** 3 semanas	**Validez de la oferta:** 30 días hábiles.	
Ref.	**Cant.**	**Descripción**	**Valor unitario**	**Valor Total**
R420W	12 Máscaras. +1 base	Máscara Termoplástica Klarity Tipo "U" blanca 10X10" 2.4mm con Base inmovilizadora para cabeza y cuello en fibra de carbono RT6039. 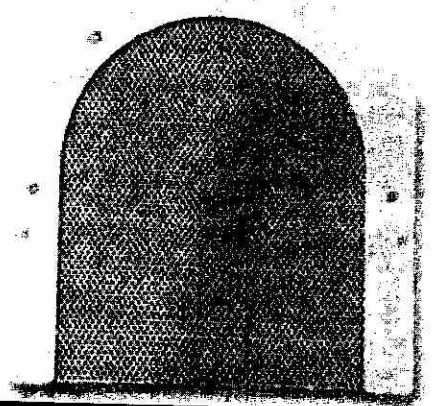	120.000 2'160.000	$3'600.000
RT-8100	1	Soportes apoyacabeza SILVERMAN juego de A-F **(transparentes)**.		$850.000

		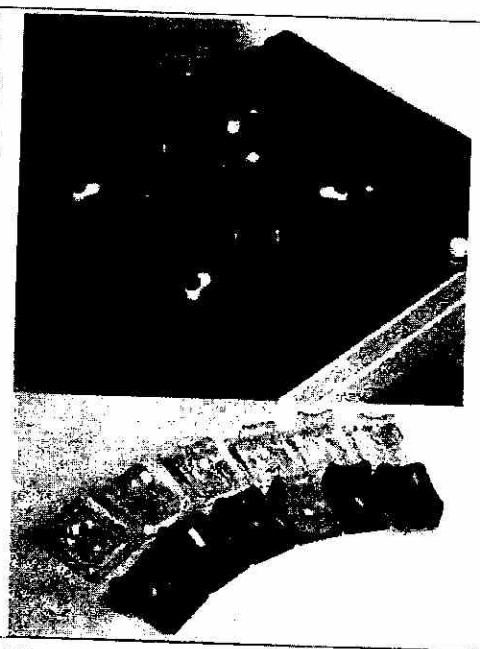		
RG460SC	6 Máscaras +1 barra.	Máscara Termoplástica Tipo S para OPTEK pediátrica. Color verde 2.4mm con Barra Camilla Varian Aluminio RE-7. 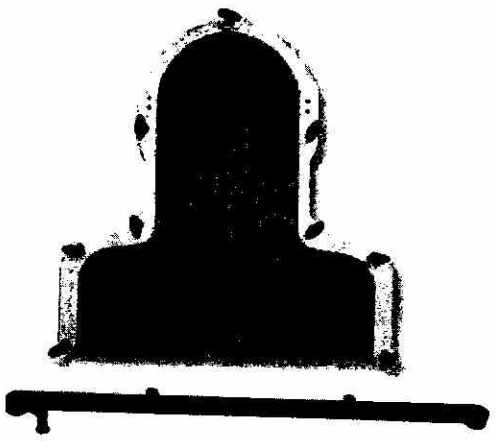	270.000 1.040.000	$2'660.000
RT-6200	5	**MoldCare** 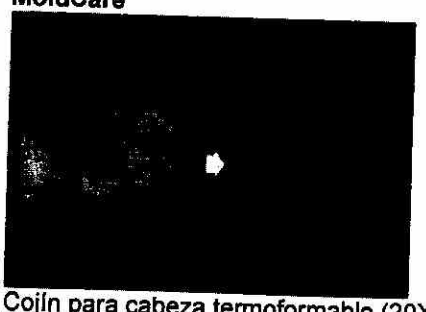 Cojín para cabeza termoformable (20X25 cm)	210.000	$1'050.000
RT-4206 Bionix	1	Cojín para posicionamiento de prono. PRONEPILLOW		$1'950.000

		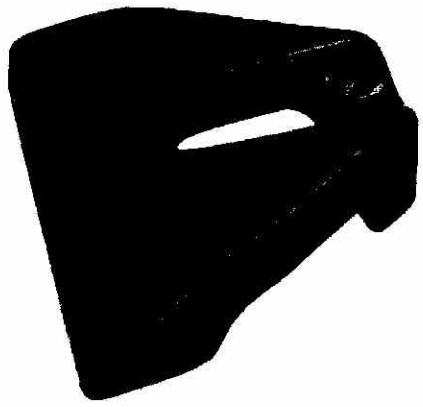		
RT-7527	1	**Soporte tipo mariposa en fibra de carbono con soporte de manos tipo barra "T".**		$4'300.000
		Subtotal		**$14'410.000**
		IVA 19%		**$2'737.900**
		Total		**$17'147.900**

SON: DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE.

Precios DDP sitio del cliente.

FAVOR CONSIGNAR A LA SIGUIENTE CUENTA:
BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE No.457 655930-18
TITULAR: TELE RAD LTDA

Atentamente,

ANGELA MARÍA GARCÍA HERNÁNDEZ
Representante Legal
Cel. 3173722716